

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2016-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2936-O, Informe Técnico dentro del proceso de posible adjudicación de faja de terreno correspondiente al área colindante al predio No 68276.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-2936-O de 03 de agosto de 2022, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles informa y solicita a esta Dirección:

“Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2464-O de fecha 30 de julio de 2022, a través del cual, la Administración Zonal Eugenio Espejo, procedió a informar a esta Dirección Metropolitana, lo siguiente:

“(…) una vez revisado el levantamiento topográfico se verifica que sí se encuentra graficada la franja de protección determinada por la Empresa Eléctrica Quito y remitida con Memorando Nro. EEQ-PR-2022-2552-ME. Sin embargo, se realizó un cuadro de leyenda, donde se especifica las áreas determinadas de cada franja de protección.

Adjunto al presente, encontrará los planos con las observaciones subsanadas en formato digital y pdf con las firmas correspondientes, en el archivo digital denominado "capitolio_29072022_model-signed.pdf", realizado por el Geom. Brayan Alomoto-técnico de la Unidad de Territorio y Vivienda Zonal.”

Sobre este particular, solicito de la manera más comedida, que conforme los planos y las observaciones subsanadas en formato digital y pdf con las firmas correspondientes, en el archivo digital denominado "capitolio_29072022_model-signed.pdf", realizado por el Geom. Brayan Alomoto-técnico de la Unidad de Territorio y Vivienda Zonal, remitido a esta Dirección Metropolitana por la Administración Zonal Eugenio Espejo, se proceda con la elaboración del respectivo informe técnico para continuar con el procedimiento de proceso de posible adjudicación de faja de terreno correspondiente al área colindante al predio No. 68276.”(El énfasis me pertenece)

Al respecto, le manifiesto:

Marco Legal

- **Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.**

Título I – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2016-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

“Artículo 2262.- Competencias. - la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.” (El énfasis me pertenece).

Libro IV.6. De la Propiedad y Espacio Público
Título I - De los Bienes Municipales
Capítulo I, de la enajenación directa y del remate de fajas de terreno.

“Artículo 3468.- Inicio del trámite. - El trámite se iniciará con un informe técnico de la unidad administrativa encargada del área de avalúos y catastros, que contendrá única y exclusivamente los siguientes datos:

- a. Superficie de la faja;*
- b. Linderos y dimensiones;*
- c. Avalúo del terreno;*
- d. Nombres y apellidos de todos los propietarios colindantes; y,*
- e. Detalle de las características físicas o técnicas que deban ser consideradas por la Junta de Remates al momento de resolver la adjudicación”. (El énfasis me pertenece).*

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el **Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-1742** de 05 de agosto de 2022, correspondiente al Bien Inmueble con predio No. 197525, clave catastral No. 11107-05-013 predio colindante al Nro. 68276, registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3468, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Jenny Karina Torres Lascano
**JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7,
SUBROGANTE
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Referencias:
- GADDMQ-DMGBI-2022-2936-O

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2016-O

Quito, D.M., 08 de agosto de 2022

Anexos:

- capitolio_21022022.dwg
- Plano con redes de alcantarillado INFORME.dwg
- 1.- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-1405-O.pdf
- capitolio_29072022.dwg
- capitolio_29072022-Model-signed.pdf
- GADDMQ-AZEE-2022-2371-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-USIGC-2022-0773-M.pdf
- 7.- EEQ-PR-2022-2552-ME.pdf
- 6.- EPMAPS-GTI-2022-0167-O.pdf
- 4.- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0670-M.pdf
- 3.- GADDMQ-STHV-DMC-2022-0927-O.pdf
- 2.- GADDMQ-DC-MVCP-2022-0104-M.pdf
- p_197525_cad.dwg
- gaddmq-sthv-dmc-uce-2022-0667-m.pdf
- anexo_ficha_interna_tecnica_gaddmq-sthv-dmc-uce-2022-0667-m_signedjd.pdf
- GADDMQ-DC-MVCP-2022-0118-M CONV MESA DE TRABAJO.pdf
- GADDMQ-AZEE-2022-2464-O.pdf
- capitolio_29072022-model-signed (1)-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-2936-O.pdf
- informe_técnico_sthv-dmc-uce-2022-1742-signed_(1)-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Arquitecto

Jayan Israel Fuentes Manosalvas

Servidor Municipal 10

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señora Arquitecta

Laura Soraya Elena Velez Mora

Asistente de la Unidad de Catastro Especial

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jayan Israel Fuentes Manosalvas	jifm	STHV-DMC-UCE	2022-08-05	
Revisado por: Gabriela Patricia Melo Castillo	gpmc	STHV-DMC-UCE	2022-08-05	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-08-05	
Aprobado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-08-08	

